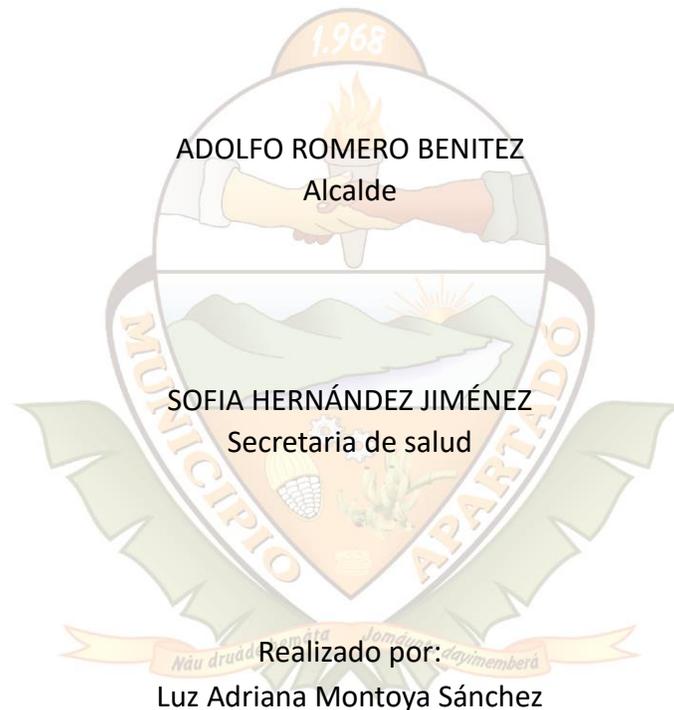


INFORME DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024-2027



ALCALDÍA DE APARTADÓ

Municipio Apartadó, Antioquia, Colombia
2025

2. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

3. Descripción General del Municipio.

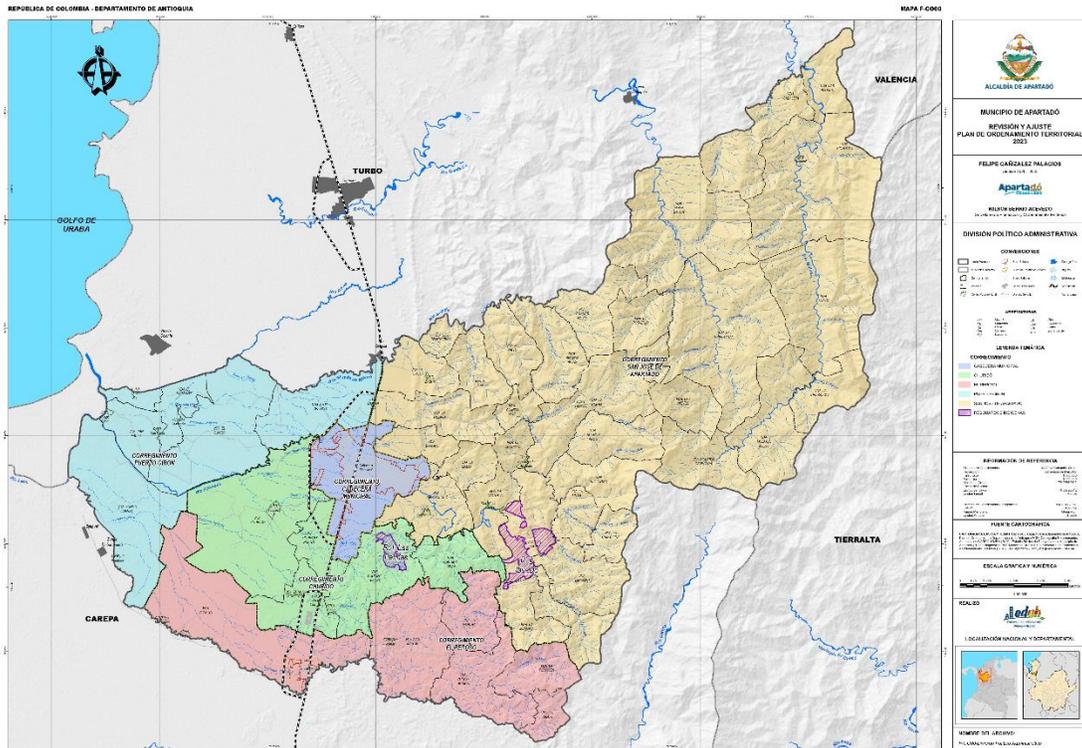
El Municipio de Apartadó se encuentra ubicado en el extremo noroccidental del Departamento de Antioquia en el eje bananero de la Subregión de Urabá y a una distancia de 336 Km de la ciudad de Medellín, sobre la carretera al mar entre los municipios de Carepa y Turbo, se encuentra ubicado el Municipio de Apartadó registrado ante el DANE con el código 05045

Tabla 1. Distribución del municipio de Apartadó por extensión territorial y área de residencia, 2014

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	%	Extensión	%	Extensión	%
Apartadó	7.65	1.26%	599.35	98.74%	607	100%

Fuente: Información Geográfica del municipio, 2013

Mapa 1. División política administrativa y límites, municipio de Apartadó 2024



Fuente: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023

urbano y esta fraccionada por dos ejes estructurantes: La vía troncal y el Río Apartadó definiendo cuatro cuadrantes que determinan zonas geoeconómicas. El Municipio de Apartadó depende económicamente de las actividades agropecuarias, comerciales e industriales. Las actividades agropecuarias se desarrollan principalmente en las partes bajas de la cordillera y en la Unidad de Piedemonte, donde los cultivos representan el 25% del área del Municipio; siendo los cultivos de cacao, maíz y el aguacate el segundo renglón agrícola más representativo después del banano.

Desde el punto de vista comercial, Apartadó es el principal centro mercantil del eje bananero dado el tamaño de su población urbana, para los productos explotados en la zona (economía campesina, pesca, carne). Los habitantes de poblaciones cercanas tales como Chigorodó, Carepa, Currulao, Río Grande, entre otros, toman a Apartadó como lugar de confluencia para desarrollar sus actividades comerciales y transacciones necesarias y cotidianas; cuenta además con una plaza de mercado, matadero y terminal de transporte que tiene despachos permanentes hacia la ciudad de Medellín y en general a todos los destinos de la Subregión.¹

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

INUNDACIÓN

Este escenario se presenta por la ocupación con viviendas de las rondas y planicies de inundación del Río Apartadó en el Área Urbana. El estudio de riesgos realizado por Corpouraba para los municipios de Apartadó y Carepa en el año 2.008, identifica los siguientes barrios y manzanas como de Riesgo Alto por Inundación: Barrió la Alborada, El Concejo, Alfonso López, San Fernando, Primero de Mayo, Las Brisas, Barrio Vélez, La Libertad, Pueblo Quemao, Barrio Fundadores, la Esmeralda y barrio la Esperanza; En las zonas identificadas se puede presentar daño total de las viviendas y pérdidas humanas.

Las cuencas de los ríos León, Apartadó, Río Grande, Zungo y Vijagual no presentan características geomorfológicas de torrencialidad que propicien la ocurrencia de este tipo de fenómenos.

¹ Plan municipal del riesgo de desastres, municipio de Apartadó, 2017.

SISMOS

El Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia realizado por la Universidad de los Andes, la Asociación Colombiana de ingeniería Sísmica (AIS) y el INGEOMINAS, cuya primera edición fue publicada en 1996 por la AIS, al territorio del Municipio de Apartadó como una Zona de Amenaza Alta en caso de ocurrencia de un evento sísmico con un valor de $Aa=0.30$ G. Esta aceleración debe tenerse en cuenta, como mínimo, para el diseño de construcciones sismo resistente en el casco urbano del Municipio de Apartadó y en las cabeceras corregimentales. Es importante anotar que el municipio de Apartadó está influenciado directamente por el sistema de fallas de Murindó-Atrato y falla de Murri, que son fallas sísmicamente activas y determinan una fuente sismogénica para la región de Urabá. Se reconoce que por las características geológicas de los suelos de algunas zonas del Municipio de Apartadó se pueda presentar licuefacción de suelos.

VENDAVALS – VIENTOS HURACANADOS

En general se da el nombre de vendaval a todo viento fuerte que sopla de la mar. El Municipio de Apartadó por estar localizado en la planicie del Mar Caribe de Colombia tiene una amenaza alta y riesgo alto a que se presenten eventos por este fenómeno natural. La ocurrencia de vendavales está relacionada con la temporada de huracanes en el océano atlántico que se estima comienza el 1 de junio y termina el 30 de noviembre. En el Municipio de Apartadó se han presentados repetidos eventos que han producido lesiones a los habitantes, daños en las cubiertas y mampostería de las viviendas, destrucción de cultivos de Banano y destrucción de infraestructura en las fincas bananeras.

MOVIMIENTOS EN MASA

En el sector urbano del municipio de Apartadó, se identifica un proceso de urbanización siguiendo el cauce del río, con construcciones sobre los diferentes niveles de terrazas y con una desprotección de la vegetación de las riberas. En este tramo, el río desarrolla su cauce sobre el sector del piedemonte con exposición de suelos arcillosos y arenas; con un proceso de incisión y profundización natural del río, que ha dado origen a la formación de tres niveles de terrazas. La evolución del río, con un proceso natural de profundización, ha dado origen a un cauce con cierto grado de confinamiento, delimitado lateralmente por los niveles de terrazas, que han sido ocupadas por el desarrollo urbano del municipio y generando una condición de riesgo sobre las viviendas y

comunidades especialmente por los procesos de erosión lateral, los vertimientos de agua y la pérdida paulatina de vegetación en las riberas.

La erosión lateral produce movimientos en masa de arenas y arcillas hacia el cauce del Rio Apartadó, especialmente en los barrios las Brisas, Gaitán, Jardín, la Esperanza y 12 de octubre.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO TERRESTRE

La Ruta 62 Troncal Nacional que comunica a Medellín con Apartadó consta de dos calzadas que se desarrollan en la planicie costera de Urabá de forma recta. Estas características hacen que se desarrollen altas velocidades en una vía considerada poco segura por no ser de doble calzada. Esta situación ha causado accidentes con pérdidas humanas. En el año 2019 se construyen las variantes y mega vías Mar2, con estructuras de doble calzada, variantes y rotondas que incrementan las velocidades y riesgo de accidentalidad.

INCENDIOS FORESTALES

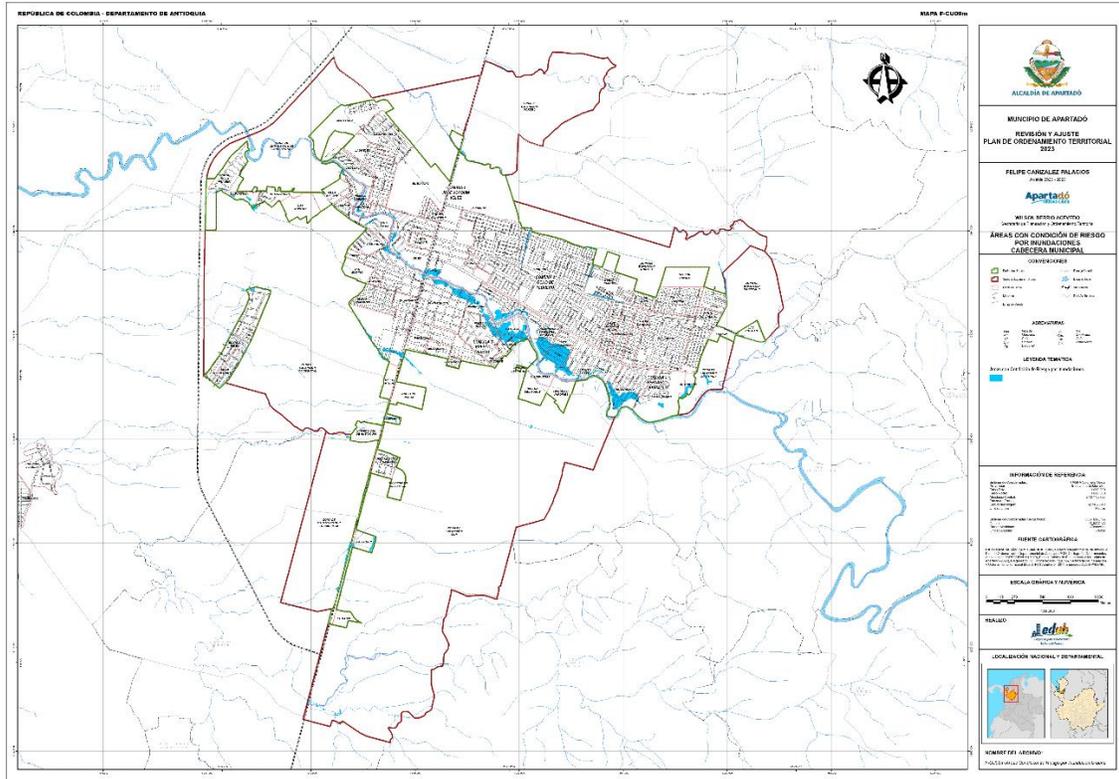
Se pueden presentar en las áreas urbana y rural del municipio en las temporadas de verano y especialmente cuando está activo el fenómeno del niño.

INCENDIO ESTRUCTURAL

La vulnerabilidad que genera el riesgo es que en el área urbana no existen en la actualidad hidrantes en todos los barrios. El cuerpo de bomberos no está suficientemente equipado para el tamaño del área urbana del Municipio de Apartadó. En varios barrios del área urbana todavía hay viviendas en madera y cartón materiales frágiles ante la ocurrencia de incendios estructurales.²

² Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, Apartadó 2017

Mapa 3. Áreas Condición de Riesgo por Inundación Urbana Municipio de Apartadó



Fuente P.O.T. Municipio de Apartadó 2023.

Accesibilidad geográfica

Distancia de referencia: 336 kms de la capital de Antioquia Medellín

Vías de comunicación:

-Aéreas: Apartadó es servido por el Aeropuerto Los Cedros - Antonio Roldán, administrado por la empresa Air Plain y cuenta con vuelos diarios directos a Medellín y otras localidades del sector. El aeropuerto Los Cedros cuenta con radio ayudas, situación que ha mejorado el tráfico aéreo en la región. En los últimos años se han incrementado el número de rutas aéreas y se implementaron vuelos nocturnos.

-Terrestres: Comunicación con todos los municipios de la región de Urabá, del occidente y el Departamento de Córdoba por medio de las siguientes Empresas Terrestres:

Coointur, Sotracor, Cootranscondor, Cootransuroccidente, Sotragolfo, Sotransmodal, Sotaurabá, Transportes Gómez Hernández.

-Fluvial: Comunicación con el distrito de Turbo, a través de las afluentes del río León por el corregimiento de Puerto Girón, que permite la conexión al mar de productos agrícolas y transporte de personas. Este afluente tendría conexión con el proyecto del Puerto PISISÍ

En el año 2019, se dio apertura a los corredores viales derivadas del mega proyecto MAR2 en el trayecto Necoclí-Chigorodó, en la actualidad continúan los trabajos de la vía 4G en el trayecto Dabeiba-Santa Fé de Antioquia, si bien, se espera la disminución del tiempo de traslado Apartadó-Medellín a 4 horas; a la fecha de elaboración de este documento se han entregado varias de las mega obras proyectadas, disminuyendo significativamente las dificultades de movilidad, registrando un tiempo promedio de traslado de 6 horas entre el municipio y Medellín; Aún queda pendiente finalización de obras como el túnel del Toyo y conexiones viales importantes.

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros a la capital, 2019

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Km entre el Apartadó-Medellín	Tipo de transporte	Tiempo estimado del traslado Apartadó-Medellín	
				horas	minutos
Apartadó	Medellín	336	Terrestre	6	

Fuente: Indicadores Socioeconómicos ASIS, Ministerio de Salud, Consulta cubos SISPRO

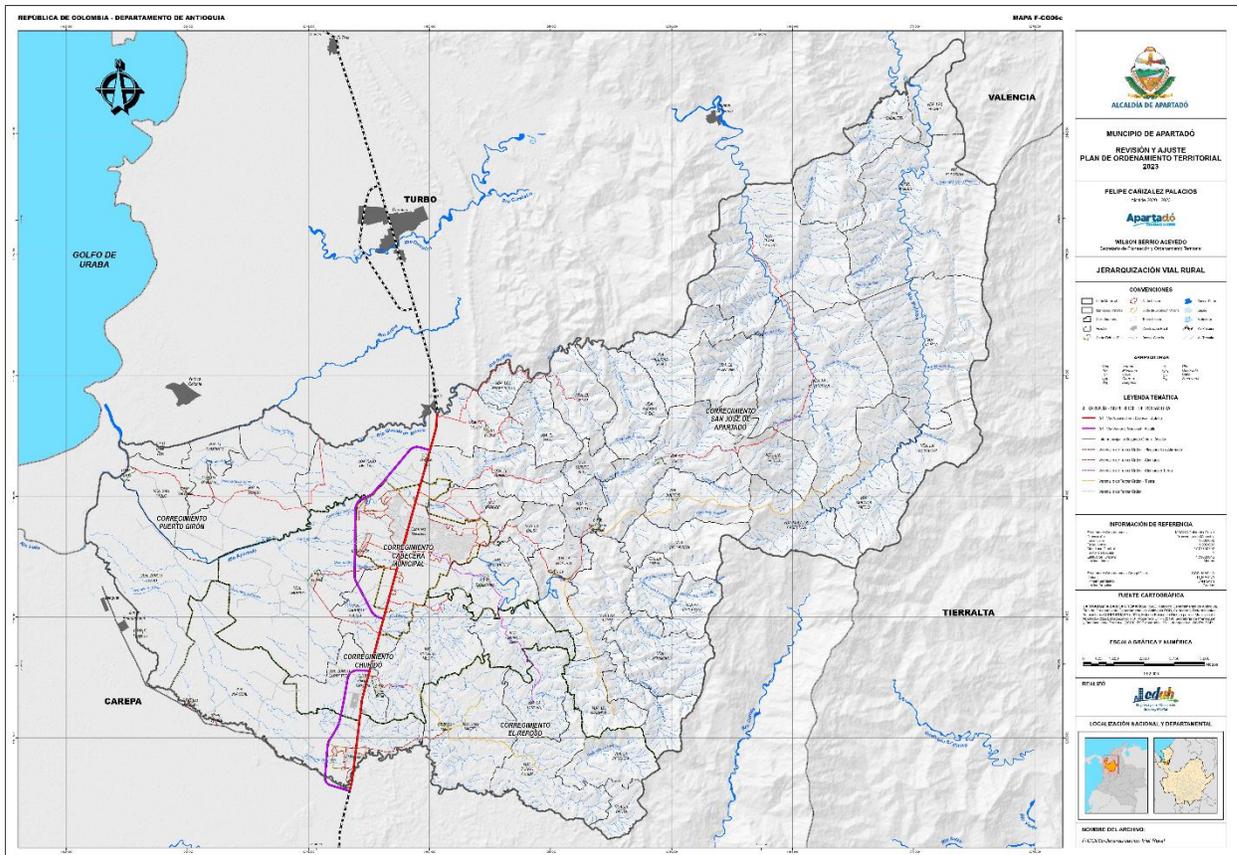
Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, 2019

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Km entre municipio*	Tipo de transporte	Tiempo estimado del traslado	
				horas	minutos
Apartadó	Turbo	29	Terrestre		30
Apartadó	Carepa	13.75	Terrestre		20
Apartadó	Chigorodó	40	Terrestre		50
Apartadó	Mutará	68,5	Terrestre	1	
Apartadó	Necoclí	71.9	Terrestre	1	10

Fuente: Indicadores Socioeconómicos ASIS, Consulta cubos SISPRO

Desde el año 2018 se viene avanzando en el mejoramiento de las vías terciarias con la construcción de placas huellas en las veredas San Miguel, tres esquinas, los Mandarinos y el corregimiento de Puerto Girón. Adicionalmente se avanzó en las placas huella de la vereda el Guineo y el corregimiento de San José de Apartadó.

Mapa 4. Jerarquización vial rural municipio de Apartadó, Año 2023



Fuente P.O.T. Municipio de Apartadó 2023.

Contexto poblacional y demográfico

Para el año 2024, el municipio cuenta con 131.422 habitantes, el número de habitantes proyectado corresponde al 1,9% de la población del departamento; 111.893 de los habitantes residen en la zona urbana correspondiendo al 85,15% del total de la población y 19.529 en la zona rural y rural disperso, con un 14,86% de los habitantes.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

El municipio de Apartadó presenta una densidad poblacional de 216,5 habitantes por kilómetro cuadrado, valor que duplica el registrado para la densidad del departamento, la cual se encuentra en 109,9 hab * km cuadrado. Con respecto a la densidad por área, es mayor la densidad para la zona urbana con 14.626 habitantes por km urbano; La densidad rural es de 27,6 hab * km cuadrado.

En el municipio de Apartadó, el 85,15% de la población reside en el 1.26% del territorio; El departamento de planeación nacional (DNP) en su atlas de expansión urbana versión 2017, ubica al municipio de Apartadó como el municipio de Colombia con mayor aglomeración urbana, lo cual se traduce en hacinamiento en la zona urbana, con los riesgos ambientales, de convivencia social y enfermedades transmisibles que ello conlleva.

Tabla 4. Distribución del municipio de Apartadó por extensión territorial y área de residencia, 2014

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Apartadó	7.65	1.26%	599.35	98.74%	607	100%

Fuente: Información Geográfica del municipio, 2013

Tabla 5. Población por área de residencia municipio de Apartadó, 2024

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
Nº	%	Nº	%		
111.893	85,1	19.529	14,9	131.422	85,1

Fuente: Proyecciones DANE por zona de residencia

Número de hogares

Para el número de hogares, según el censo DANE 2018, el municipio presenta 36.056 hogares, de ellos 29.571 en zona urbana y 6.485 en zona rural. Del total de hogares el 61.4% registrados en el censo refieren jefatura masculina, el 38.6% con jefatura femenina.

Número de viviendas

Para el número de viviendas según información DANE 2018, el municipio cuenta con 40.234 viviendas, de ellas 33.122 zona urbana y 7.112 zona rural.

Población por pertenencia étnica

El Municipio de Apartadó presenta un alto porcentaje de población afrodescendiente con el 38% del total de habitantes, contando con un Consejo Comunitario Afro ubicado en el corregimiento de Puerto Girón, así mismo, se registran dos resguardos indígenas que corresponden al 0.71% de la población; Según Anuario estadístico de Antioquia 2016, Apartadó cuenta con los resguardos indígenas Palmas con 383,5 km etnias Emberá Chamí y Senú y Playas con 176,8 km, etnia Emberá Katio, si bien, son dos resguardos establecidos, estos corresponden a tres comunidades indígenas, Palmas, Playas y Coquera. El municipio sufrió un período de alta migración por el auge agroindustrial logrando converger en mayor proporción población de Córdoba, Chocó, Zona Cafetera y Norte de Colombia.

Tabla 6. Población por pertenencia étnica del municipio de Apartadó, año 2018

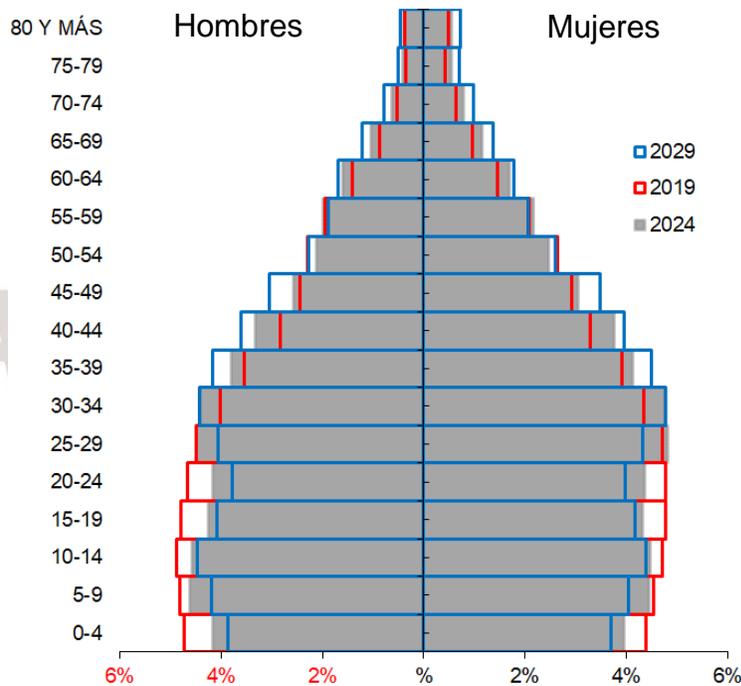
Autoreconocimiento étnico	Personas	%
Gitano(a) o Rrom	2	0,00
Indígena	810	0,71
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	42 854	37,77
Ningún grupo étnico	68 963	60,78
No informa	800	0,71
Palenquero(a) de San Basilio	8	0,01
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	32	0,03
Total	113 469	100

Fuente: DANE y DNP

Estructura demográfica

Analizando la composición poblacional del municipio de Apartadó, con la información proyectada DANE a 2024 ajustada post COVID, la estructura demográfica del municipio de Apartadó corresponde a una pirámide poblacional regresiva, registrando disminuciones graduales en la base de la pirámide y hasta los 29 años comparado con el año 2019; cambio que puede relacionarse con la disminución en los indicadores de natalidad; La mayor proporción de población del municipio, se encuentra el grupo de 25 a 29 años, seguido por el grupo de 30 a 34 años; Comparando los grupos poblacionales con el año 2019, observamos el mayor incremento poblacional en los grupos de 25 hasta 49 años, población que se considera laboralmente activa, es importante profundizar en el análisis de este indicador con respecto al desarrollo económico, educación y el acceso laboral de esta población. La población >60 años incrementa secuencialmente pasando del 7,4% en el año 2019 al 8,83% durante el año 2024, siendo una información significativa para la proyección de intervenciones propias de la atención a la población adulta mayor.

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Apartadó, 2019, 2024, 2029



Fuente: DANE

En cuanto a la proporción de población por curso de vida, al comparar los tres períodos observamos que es la adultez la que presenta el mayor incremento con un aumento de 2,5 puntos porcentuales, pasando de 41,7 a 44,2% en 2024 y con una proyección a 45,9 en 2029, este curso de vida representa el 44,2% de población del municipio con 58.059 habitantes, siendo la población económicamente activa, implicando un reto tanto para el sector salud con el fortalecimiento de las acciones integrales, la educación para la salud en estilos de vida saludable, como el mejoramiento de determinantes intermedios, tales como, el acceso a la oferta laboral, el fortalecimiento del acceso a la educación superior, la adecuación de los programas ofertados con los requerimientos del mercado en términos laborales y los retos de desarrollo económico que se proyectan en el municipio con la operativización de los puertos en la región de Urabá; el curso de vida de vejez incrementa en 1,3 puntos porcentuales, en estos dos cursos de vida se encuentra el 53% de la población, es decir, 69.661 habitantes. El Ministerio de salud y la Secretaría de salud vienen fortaleciendo los equipos básicos de salud (EBS) con la estrategia de atención primaria en salud, no solo en el entorno hogar con las asesorías familiares, sino con el fortalecimiento de las acciones de educación para la salud en los entornos educativo y comunitario con estrategias para el fomento de estilos de vida saludables, campañas educativas con metodologías innovadoras que favorecen la participación activa de la comunidad en el fortalecimiento de capacidades de autocuidado y percepción del riesgo; y la implementación de rutas integrales de atención para garantizar las acciones individuales en el entorno institucional de las IPS que conforman la red prestadora de baja, mediana y alta complejidad.

Adicionalmente, se observa una disminución constante en los cursos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, que para 2019, correspondía al 50,8% de la población; sin embargo, para 2024 la población en estos cursos de vida disminuyeron a un 47%, disminución que continúa según proyección DANE, esperando que llegue al 43,9% en el año 2029; la mayor disminución se presenta en el curso de juventud con 1,2 puntos porcentuales, pasando de 15,1 en 2019 a 13,9 en 2024; Este comportamiento es similar al del departamento y la nación, el cual presenta correspondencia con la disminución constante en las tasa de natalidad durante el período evaluado, impactado posiblemente por un incremento de la planificación de la familia, variaciones en los proyectos de vida que enmarcan dinámicas familiares que posiblemente postergan la paternidad y maternidad y la disminución del número de hijos por familia.

Tabla 7. Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Apartadó 2019, 2024 y 2029.

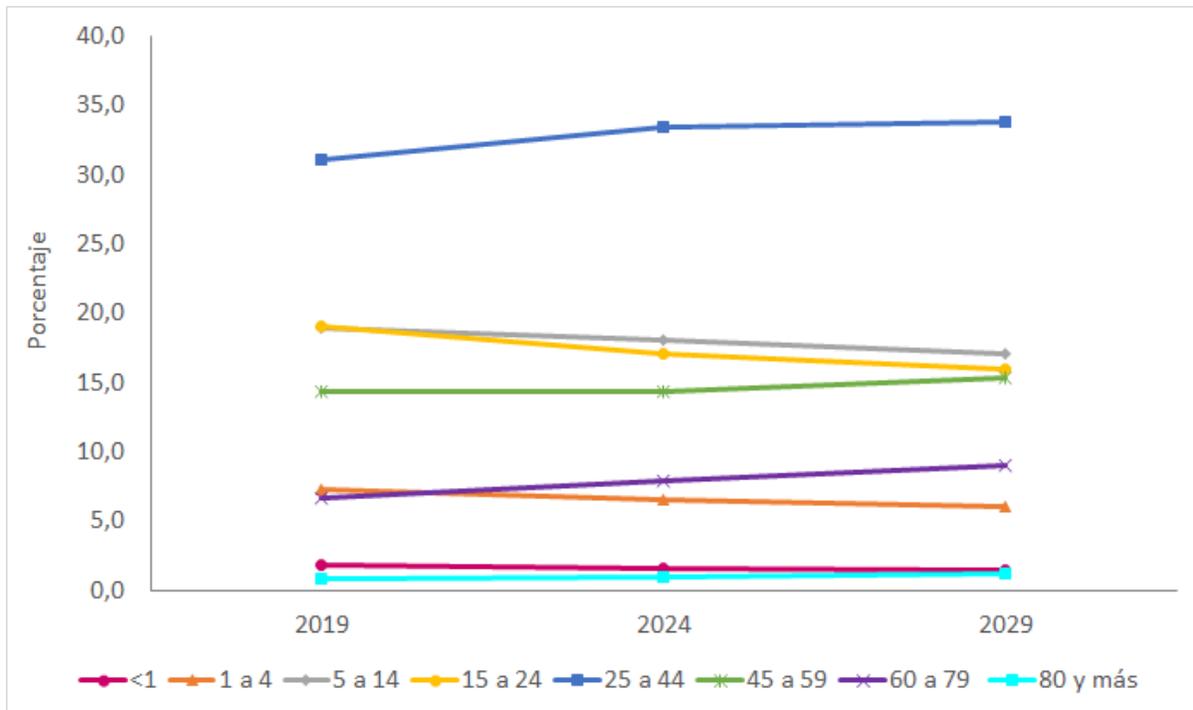
Ciclo vital	2019		2024		2029	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia < 5 años	13.674	11,0	13.009	9,9	12.364	9,1
Infancia (6 a 11 años)	14.109	11,3	14.382	10,9	13.816	10,2
Adolescencia (12 a 18)	16.755	13,4	16.167	12,3	16.194	12,0
Juventud (19 a 26)	18.767	15,1	18.203	13,9	16.953	12,5
Adultez (27 a 59)	52.008	41,7	58.059	44,2	62.070	45,9
Persona mayor >60	9.334	7,5	11.602	8,8	13.831	10,2
TOTAL	124.647	100	131.422	100	135.228	100

Fuente: Proyecciones DANE, Departamento Nacional de Planeación

Población por grupo etario

Con respecto a la proporción por grupo etario, comparando el año 2024 con el período 2019 y continuando con el comportamiento presentado el año anterior; Los grupos de edad hasta los 24 años presentan una tendencia a la disminución; siendo el grupo con mayor descenso el de 15 a 24 años, seguido por el de 5 a 14 años; A partir de los 25 años tienden al incremento, siendo el grupo 25 a 44 años el que presenta mayor crecimiento, seguido por 60 a 79 años.

Figura 2. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, municipio de Apartadó 2019, 2024 y 2019.

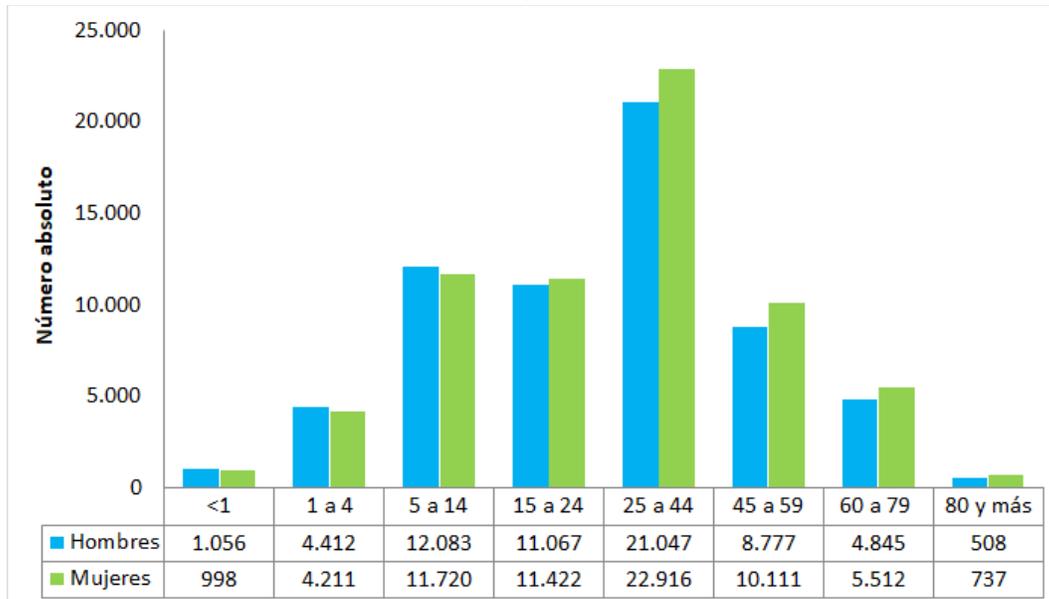


Fuente: Proyecciones DANE 1985-2030

Con respecto a la población por grupo de edad y sexo, las mujeres representan el 51,5% de la población que corresponde a 67.627 habitantes, mientras que los hombres el 48,5% con 63.795 habitantes; la mayor diferencia se presenta en los grupos poblacionales de >80 años en el cual las mujeres representan un 18,4% más que los hombres; de 45 a 59 con un 7,1% más y 60 a 79 años con un 6,4% más que la población masculina.

Analizando todos los grupos de edad, la población femenina supera la proporción del 50% a partir del grupo de 15 años.

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del municipio de Apartadó año 2024



Fuente: Proyecciones DANE 1985-2030

Otros indicadores demográficos

Analizando los indicadores demográficos según la estructura poblacional por edades, continúa la disminución en los índices de dependencia infantil y el índice demográfico de dependencia, con respecto a lo presentado durante el 2019; el índice de dependencia infantil pasa de 41,7 en 2019 a 38,5 en 2024, así mismo, el índice demográfico de dependencia disminuye de 48,5 en 2019 a 46,6 en 2024; otros indicadores que disminuyen con respecto a 2019 son los índices de infancia y juventud; podemos comparar estos indicadores de dependencia con la disminución continuada de los indicadores de natalidad. Es importante destacar en estos indicadores el incremento de la población económicamente activa y los retos que implica para el municipio en términos de determinantes sociales para la salud.

Los indicadores que continúan incrementando con respecto al 2019 son el índice de vejez que incrementa de 4,6 en 2019 a 5,5 en 2024, proyectando que llegue a 6,8 en 2029, el índice de envejecimiento que incrementa de 22 en 2015 a 32 en 2023 y el índice de dependencia de mayores, el cual pasa de 16,5 en 2019 a 21,1 en 2024. Es importante el análisis del índice de friz, el cual viene

presentando una disminución continuada, pasando de 137,9 en 2019 a 117 en 2024, si bien no podría hablarse de una población envejecida, sí es continuo el tránsito hacia una población mayor, implicando ajustes necesarios para garantizar la atención integral a dicha población, tanto desde las rutas integrales de atención en salud, como desde los determinantes intermedios y estructurales.

Tabla 8. Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio de Apartadó, 2019, 2024 y 2029

Índice Demográfico	Año		
	2019	2024	2029
Poblacion total	124.647	131.422	135.228
Poblacion Masculina	61.085	63.795	65.584
Poblacion femenina	63.562	67.627	69.644
Relación hombres:mujer	96,1	94,3	94,2
Razón niños:mujer	31,8	27,8	25,9
Indice de infancia	28,1	26,2	24,7
Indice de juventud	28,2	26,4	24,4
Indice de vejez	4,6	5,5	6,8
Indice de envejecimiento	16,5	21,1	27,4
Indice demografico de dependencia	48,5	46,6	45,8
Indice de dependencia infantil	41,7	38,5	36,0
Indice de dependencia mayores	6,9	8,1	9,9
Indice de Friz	137,9	117,0	103,0

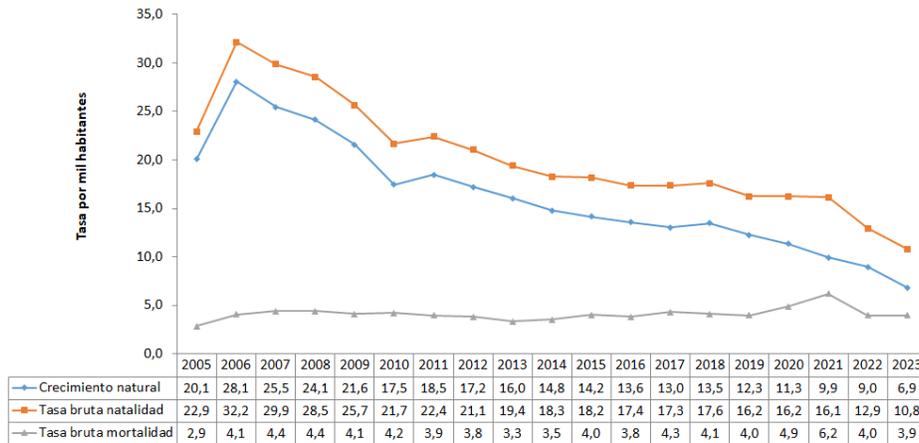
Dinámica demográfica

La tasa bruta de natalidad en el municipio de Apartadó presenta una tendencia a la disminución desde el año 2006, pasando de 32,2 en el año 2006 a 12,9 en 2022 y un reporte preliminar de 10,8 nacimientos por cada 1.000 habitantes en el año 2023. La frecuencia de nacimientos en el municipio viene en disminución año a año, la cual es coherente con la pirámide poblacional y el estrechamiento poblacional de su base, Si bien la disminución de la natalidad es multicausal, factores como el ingreso de métodos de planificación de largo plazo, métodos innovadores, estrategias de fortalecimiento de habilidades sociales, proyecto de vida, campañas educativas para la prevención del embarazo adolescente desde los entornos hogar, laboral y comunitario; así como, acciones en el entorno institucional con el fortalecimiento de las competencias al talento humano en salud que se ejecutan en las IPS privadas y profesionales independientes con la finalidad de realizar demanda espontanea en las instituciones donde se realice atención a mujeres en edad fértil, acciones desde el entorno educativo con el acompañamiento familiar a través de las acciones orientadas en escuela de cuidadores y el incremento en la cobertura de acceso a la educación presentes en el municipio, aportan a esta disminución.

Desde el año 2022, la tasa bruta de mortalidad presenta un descenso que se mantiene durante el año 2023, pasando de 6,2 en 2021 a 4 en el año 2022 y un preliminar de 3,9 defunciones por 1.000 habitantes en 2023. Es importante profundizar en el análisis de la información y retomar lo planteado en años anteriores sobre el resultado diferencial negativo en población del censo DANE 2018 y el ajuste de población post COVID, que impacta los indicadores dado que el denominador en los cálculos disminuye.

La Tasa de Crecimiento natural es para el municipio de Apartadó, la tasa a la que está disminuyendo la población, dada la tendencia presentada en todo el período evaluado; ello debido a la disminución en la tasa bruta de natalidad y el incremento en la tasa de mortalidad. En el año 2023 la tasa de crecimiento natural presenta una disminución de 2,1 puntos con respecto al año anterior.

Figura 4. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad y Crecimiento natural del municipio de Apartadó 2005 a 2023



Fuente: DANE

Con relación a las tasas específicas de fecundidad en niñas entre 10 y 14 años, el municipio presenta para el año 2022 una tasa de 2,6 y un preliminar de 1,9 para el año 2023, observándose una disminución con respecto al año anterior. El municipio viene desarrollando estrategias de prevención del embarazo adolescente, cuenta con espacios de articulación intersectorial como la mesa de erradicación de violencias contra las mujeres y espacios de análisis del fenómeno de violencias, como el observatorio de violencias basadas en género, sin

embargo, deben seguirse fortaleciendo las estrategias teniendo en cuenta que todo evento de gestación en <14 años se reporta como una violencia sexual.

En cuanto a las tasas Específicas de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años para el año 2022, presenta una disminución, pasando de una tasa de 66,5 en 2021 a 48,1 en 2022; con información preliminar 2023 de presentaría una disminución de 31,2 puntos porcentuales, ubicándose en una tasa de 35,3 nacimientos por cada 1.000 adolescentes de 15 a 19 años. El municipio de Apartadó inicio la implementación de las rutas integrales de atención en salud desde el año 2020, en el cual se creó un espacio intersectorial tomador de decisiones conformado por IPS, EAPB, secretaria de salud y agentes comunitarios, priorización este indicador y la creación de estrategias que en la actualidad se traducen en el fortalecimiento de criterios de elegibilidad, seguimiento a coberturas de la atención integral, demanda inducida y disponibilidad de métodos en la baja, mediana y alta complejidad. Así mismo, desde la estrategia de APS se vienen fortaleciendo las campañas experienciales de prevención del embarazo adolescente, así como, el fortalecimiento de las habilidades psicosociales en el entorno educativo y comunitario con la metodología de habilidades para la vida, asesorías familiares en el componente psicosocial desde el entorno hogar en el marco de la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, la implementación de grupos de apoyo de adolescentes y jóvenes para la prevención del embarazo adolescente, el desarrollo de capacidades con docentes de las instituciones educativas priorizados y las escuelas de cuidadores, estrategia que aportan significativamente en la calidad de vida de los adolescente y jóvenes.

Analizando la tasa de fecundidad específica en niñas y adolescentes de 10 a 19 años, continuando el comportamiento del año anterior, se evidencia una disminución continuada desde el año 2020, pasando de una tasa de 35,2 en 2020 a una tasa de 25,1 en 2022 y preliminar de 18,4 en 2023.

Tabla 9. Otros indicadores demográficos: Tasas específicas de fecundidad 10 a 14 años, 15 a 19 años y 10 a 19 años municipio de Apartadó, 2005 a 2023.

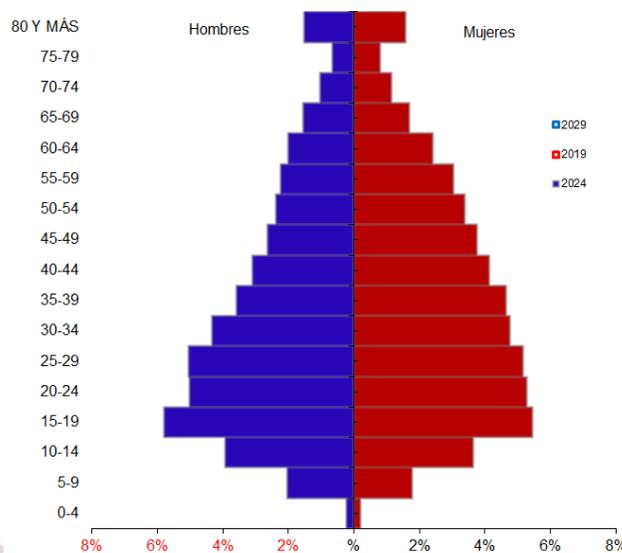
Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
De 10 a 14	5,3	6,0	4,3	5,1	3,4	3,8	4,2	3,8	3,5	3,3	3,0	1,6	2,2	2,7	3,9	3,9	2,5	2,6	1,9
De 15 a 19	106,7	103,0	101,7	95,0	86,2	71,4	75,9	67,5	61,2	59,2	48,5	47,2	50,7	48,7	73,0	66,3	66,5	48,1	35,3
De 10 a 19	54,4	53,1	51,6	48,6	43,4	36,4	39,0	34,8	31,8	31,0	25,8	24,6	26,7	25,9	38,7	35,2	34,6	25,1	18,4

Fuente: Consulta Cubos SISPRO

Movilidad forzada

En el marco del conflicto interno Colombiano, los habitantes de la región de Urabá y específicamente del municipio de Apartadó sufrieron de manera directa y por décadas las afectaciones derivadas de los diferentes hechos victimizantes, convirtiéndose en un municipio tanto receptor como expulsor de población víctima del conflicto armado; Según información registrada en el RUV a 2024 el 65,1% de la población de Apartadó es reconocida como víctima del conflicto, lo cual lo lleva al reto de generar procesos de intervención para los daños derivados de dichos hechos violentos.

Figura 5. Pirámide población de población víctima del conflicto armado municipio de Apartadó, 2024



Fuente: Consulta Cubos SISPRO

Población LGBTIQ+

Con relación a población LGBTIQ+, el municipio cuenta con programas direccionados desde la secretaría de inclusión social, acompañamiento y asesoría desde el programa "Apartadó Diversa"; la población LGBTIQ+ viene realizando incidencia política desde la Mesa Diversa, establecida y liderada por dicha población y que cuenta con la participación de la institucionalidad para la propuesta de acciones de intervención, sin embargo, el municipio inició 2023 una caracterización poblacional alcanzando un bajo porcentaje de la misma,

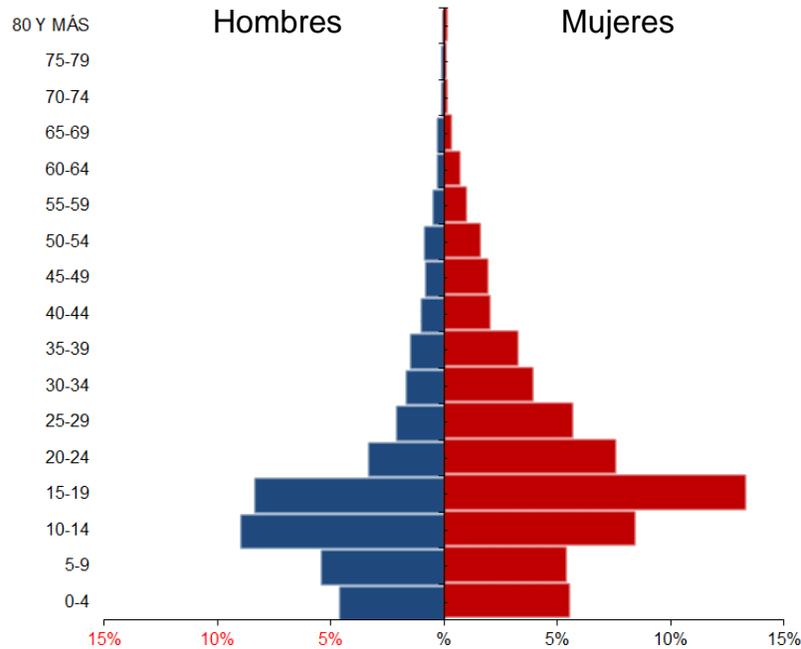


proceso que debe ser fortalecido durante la presente vigencia. Con respecto a la caracterización se puede identificar que el 82% de la población identificada corresponde a la zona urbana y el 18% a la zona rural prioritariamente en los corregimientos de San José de Apartadó y el Reposo; el 34% de la población caracterizada se identifica como población afrodescendiente, el 9% como población indígena y el 59% como otro. Con respecto a la afiliación en salud el 96% de la población reporta contar con afiliación al SGSS, con mayor proporción 59% afiliados al régimen subsidiado, seguido por el 36% de afiliación al régimen contributivo. Con respecto al nivel de educación, el 6% reporta como último grado la básica primaria, el 49% de la población caracterizada reporta básica secundaria, el 30% nivel técnico o tecnológico, el 12% nivel profesional y el 1% reporta postgrado.

Dinámica migratoria

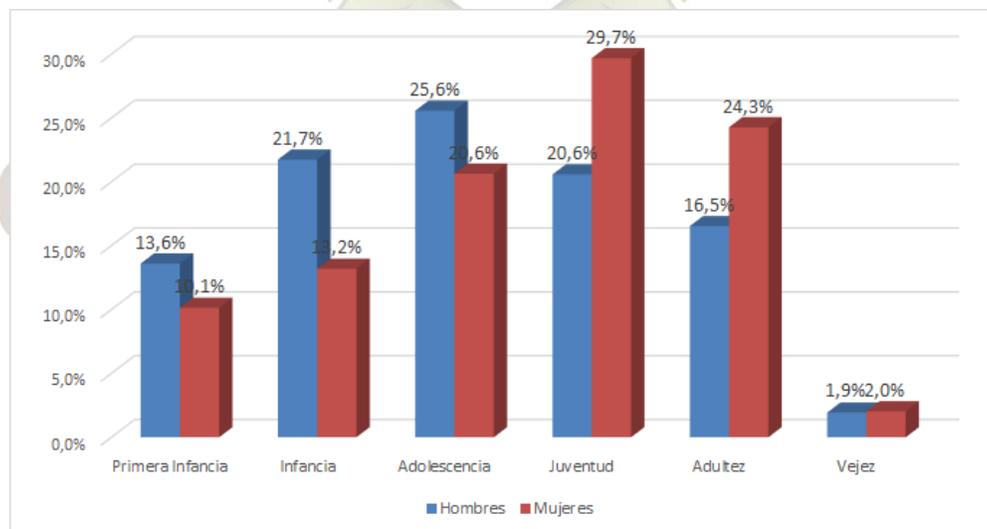
El municipio de Apartadó presenta dinámicas migratorias con diferentes características, comportamientos y requerimientos de atención; La población con vocación de permanencia en su mayoría provenientes de Venezuela que se han residenciado en el municipio y regularizado su estatus migratorio y la población en migración transitoria, que hacen tránsito para cruzar de Colombia a Panamá por el Darién con diferentes riesgos en el proceso de tránsito; el municipio de Apartadó se prepara con planes de contingencia dado que cuenta con oferta los servicios de salud de mayor complejidad de la zona de Urabá y que es referente para la atención en salud de dicha población. El análisis demográfico de población migrante en este documento, se realiza con los datos de registros individuales de prestación de servicios (RIPS); en los cuales se puede identificar 6.812 personas atendidas, siendo mayor la frecuencia de las atenciones en salud en mujeres, con un 60,5% del total de personas atendidas, teniendo un comportamiento similar al del departamento, asistiendo a los servicios de salud con mayor frecuencia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Figura 6. Pirámide de atención a población migrante, Municipio de Apartadó 2024



Fuente: Consulta Cubos SISPRO

Tabla 10. Atenciones en salud a población migrante por curso de vida; municipio de Apartadó, 2024



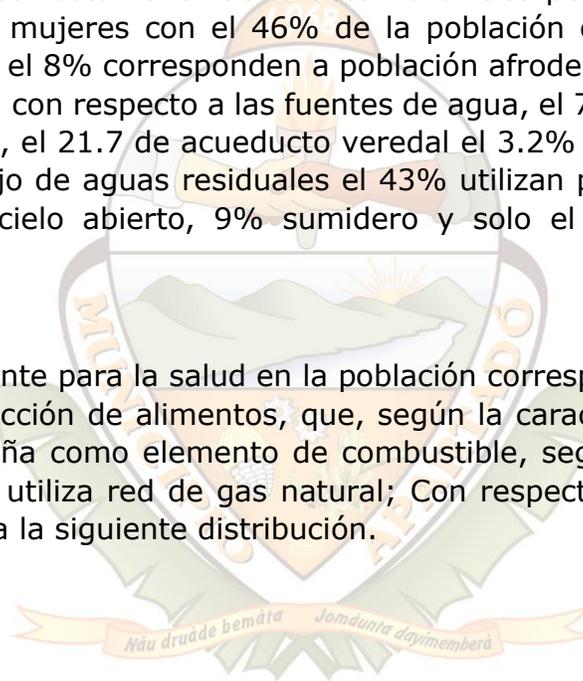
Fuente: Consulta Cubos SISPRO

Población Campesina

Para el año 2015, de las actividades primarias reportadas según el DNP, el 24,88% corresponden a agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; adicionalmente, para el año 2014, el DNP reporta un total de 1.163 UPAs con un total de 51.273,55 hectáreas en estas actividades primarias.

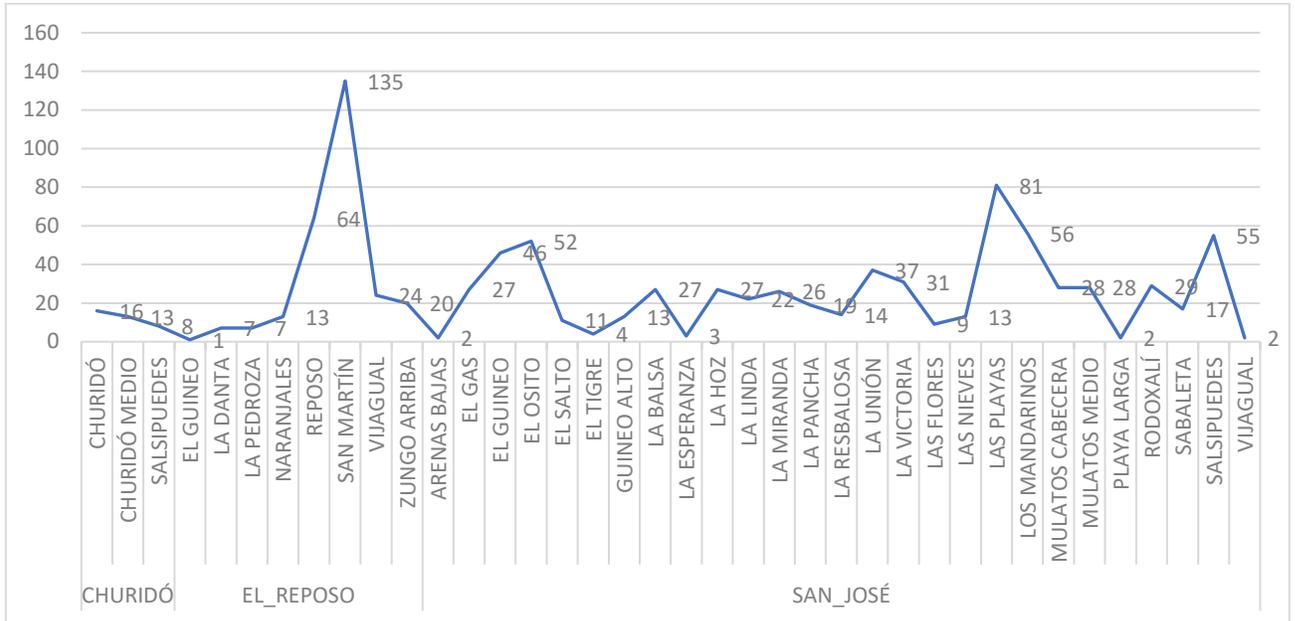
El municipio de Apartadó viene realizando una caracterización de la población campesina desde la secretaría de Agricultura y Medio Ambiente con los siguientes resultados hasta 2023: Se caracterizaron 989 personas, 536 hombres con el 54% y 453 mujeres con el 46% de la población caracterizada, según pertenencia étnica, el 8% corresponden a población afrodescendiente y el 3% a población indígena; con respecto a las fuentes de agua, el 71,57% se abastecen de río o yacimiento, el 21.7 de acueducto veredal el 3.2% con poso de bomba; en cuanto al manejo de aguas residuales el 43% utilizan pozo séptico, el 43% responden que a cielo abierto, 9% sumidero y solo el 3% responden que alcantarillado.

Otro factor importante para la salud en la población corresponde al combustible utilizado para la cocción de alimentos, que, según la caracterización realizada, el 49.7% utiliza Leña como elemento de combustible, seguido por Gas con el 17.9% y el 2.34% utiliza red de gas natural; Con respecto a la cobertura por vereda, se presenta la siguiente distribución.

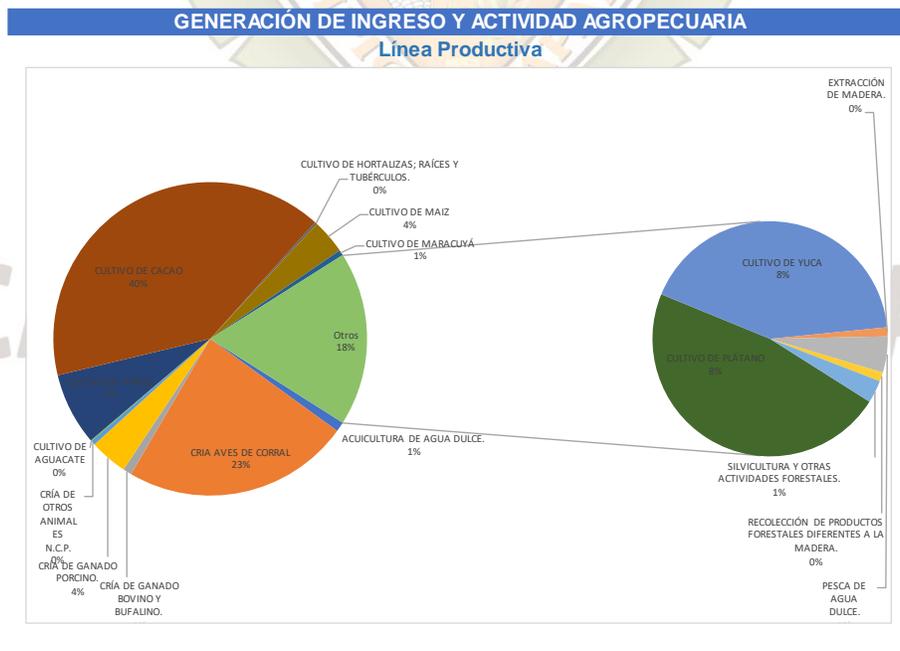


ALCALDÍA DE APARTADÓ

Tabla 11. Distribución de población productora caracterizada, Municipio de Apartadó, 2023



Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente



Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Gobierno y gobernanza en el sector salud

Con respecto a gobierno y gobernanza en salud, el municipio de Apartadó viene desarrollando estrategias sectoriales e intersectoriales de coordinación y articulación que permiten aportar al bienestar de la población; durante el 2023, el municipio expide la resolución 1948 donde se adopta la estrategia de Ciudades, entornos, ruralidades saludables y sostenibles (CERSS), buscando fortalecer la articulación intersectorial para impactar determinantes sociales.

Políticas Públicas Municipales

En el año 2021, el municipio adopta mediante el acuerdo 015 de 2021 la política pública de salud mental, prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas y ruta futuro, durante el año 2022 aprobó la constitución del comité de salud mental mediante el decreto 125 de 2022, espacio en cual se elaboró y aprobó el plan de implementación a 10 años de la política con la participación de los diferentes sectores competentes.

La aplicación rigurosa en el municipio de Apartadó del proceso de planeación integral en salud, propende por coherencia vertical y horizontal entre los planes nacionales y departamentales, municipales.

Con respecto a otras políticas públicas municipales, Apartadó cuenta con las siguientes a la fecha:



ALCALDÍA DE APARTADÓ

INVENTARIO DE POLITICAS PUBLICAS ADOPTADAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ

ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ESTABLECE	DESCRIPCIÓN DE LA POLITICA PUBLICA O DE OPERACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	DEPENDENCIA A CARGO
Acuerdo N° 001 28 de Febrero de 2010	Por medio del cual se adopta la política pública municipal de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) del Municipio de Apartadó	28/02/2010	Inclusión Social
Acuerdo N° 018 DE 24 Diciembre 2013	Por medio del cual se adopta la política pública con enfoque diferencial para reconocer y garantizar los derechos de las comunidades afrodescendientes en el municipio de Apartadó y se dictan otras disposiciones	24/12/2013	Inclusión Social
Acuerdo municipal 006 del 16 Mayo de 2015	Por medio del cual se establece la política pública Municipal de Participación Ciudadana	16/05/2015	Inclusión Social
Ordenanza 47 de 31 de Diciembre 2019	Por medio del cual se adopta la política pública para el apoyo y fortalecimiento de las familias de Antioquia.	31/12/2019	Inclusión Social
Acuerdo N° 012 04 de Septiembre de 2018	Por medio del cual se adopta la política pública de Juventud de Apartadó	4/09/2018	Inclusión Social
Decreto N° 0094 del 28 de Marzo de 2019	Por medio del cual se reglamenta el acuerdo municipal del 012 del 04 de Septiembre de 2018 que adopta la política pública de juventud y su plan estratégico	28/03/2019	Inclusión Social
Acuerdo municipal 001 de 26 Febrero de 2022	Por medio del cual se adopta la Política Publica Integral libertad Religiosa y de Culto en el Municipio de Apartadó	26/02/2022	Inclusión Social
Acuerdo 012 del 22 de agosto de 2022	Por medio del cual se adopta la política pública de Discapacidad en el Municipio de Apartadó	22/08/2022	Inclusión Social
Acuerdo 014 del 29 de agosto de 2014	Por medio del cual se adopta la política publica de equidad de genero para las mujeres del Municipio de Apartadó	29/08/2014	Inclusión Social
Decreto N° 00266 del 29 de Diciembre de 2015	Por medio del cual se reglamenta el acuerdo municipal del 014 de 2014 que adopta la política pública de equidad de genero para las mujeres de Apartadó	29/12/2015	Inclusión Social
ACUERDO No. ° 015 DE NOVIEMBRE 23 DE 2021	"Por medio del cual se adopta la política pública de salud mental y la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas y ruta futuro del municipio de Apartadó, Antioquia, para el periodo 2021-2031	23/11/2021	Salud
Decreto Municipal 0244 de 2020	Por medio del cual se adopta la política de participación social en salud PPSS	13/08/2020	Salud
Decreto No. 448	Por la cual se adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico municipio de Apartadó 2022—2024	30/12/2022	Of. Juridica
ACUERDO No 006	Política Publica de vendedores informales contenida en el decreto 801 del 2022	19/07/2023	Inspección, Vigilancia y Control

4. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito

territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

5. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

6. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

7. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

8. Resultados de la Evaluación.

8.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Para el seguimiento al cumplimiento de los indicadores se realizó la medición a 2024, con las siguientes fuentes de información: Las coberturas de afiliación y tasa bruta de mortalidad se utilizó el repositorio de Sispro (<https://rsvr2.sispro.gov.co/reportesasis2/>); para los demás indicadores se

utilizaron los archivos dispuestos por la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia en su página <https://dssa.gov.co/> vínculo de Observatorio.

EVALUACIÓN METAS SANITARIAS DE RESULTADO				
I. Revisión de criterios de calidad en la formulación de metas de resultado				
Meta de Resultado	Indicador	Valor Cuatrienio	Corresponde a resultado en salud	Cuenta con línea de base oficial
1 A 2027 el municipio garantizará la cobertura de afiliación al SGSSS, en los regímenes contributivo y subsidiado de la población colombiana y extranjera regularizada	Porcentaje de afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado	98	1	1
2 A 2027 el municipio mantendrá la tasa bruta de mortalidad reportada en el municipio en la tasa reportada como línea base	Tasa bruta de mortalidad	6.2	1	1
3 A 2027 el municipio realizará articulaciones y fortalecimiento a la implementación de la RIAMP para lograr disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	7.7	1	1
4 A 2027 el municipio mantendrá en cero la Razón de mortalidad materna a 42 días	Razón de mortalidad materna a 42 días	0	1	1
5 A 2027 el municipio disminuirá la Tasa de mortalidad neonatal	Tasa de mortalidad neonatal	8.7	1	1
6 A 2027 el municipio realizará acciones tendientes a disminuir la tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	6.3	1	1
7 A 2027 el municipio disminuirá la Tasa de fecundidad 15-19 años	Tasa de fecundidad 15-19 años	59.2	1	1
8 A 2027 el municipio incrementará la Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	95	1	1
9 A 2027 el municipio incrementará la Cobertura vacunación DPT	Cobertura de vacunación DPT	95%	1	1
10 A 2027 el municipio disminuirá la Incidencia del dengue	Incidencia del dengue	134.3	1	1
11 A 2027 el municipio mantendrá en cero la Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0	1	1
12 A 2027 el municipio realizará articulaciones y fortalecimiento a la implementación de las atenciones a primera infancia con el fin de mantener la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años reportada en el municipio	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	9,2	1	1



Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	A 2027 el municipio garantizará la cobertura de afiliación al SGSSS, en los regímenes contributivo y subsidiado de la población colombiana y extranjera regularizada	A	119,17	117,96	1,21	Red	98	Red
2	A 2027 el municipio mantendrá la tasa bruta de mortalidad reportada en el municipio en la tasa reportada como línea base	M-M	6,2	4,09	2,11	Green	6.2	Green
3	A 2027 el municipio realizará articulaciones y fortalecimiento a la implementación de la RIAMP para lograr disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.	R	8,8	11,70	-2,90	Red	7.7	Green
4	A 2027 el municipio mantendrá en cero la Razón de mortalidad materna a 42 días	M-M	0	0,00	0,00	Green	0	Green
5	A 2027 el municipio disminuirá la Tasa de mortalidad neonatal	R	11,4	10,90	0,50	Green	8.7	Green
6	A 2027 el municipio realizará acciones tendientes a disminuir la tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	R	7	8,40	-1,40	Red	6.3	Green
7	A 2027 el municipio disminuirá la Tasa de fecundidad 15-19 años	R	66,5	33,40	33,10	Green	59.2	Green
8	A 2027 el municipio incrementará la Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	A	69,42	87,40	-17,98	Green	95	Green
9	A 2027 el municipio incrementará la Cobertura vacunación DPT	A	84,8	87,40	-2,60	Green	0,95	Red
10	A 2027 el municipio disminuirá la Incidencia del dengue	R	236	338,60	-102,60	Red	134.3	Green
11	A 2027 el municipio mantendrá en cero la Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	M-M	0	0,00	0,00	Green	0	Green
12	A 2027 el municipio realizará articulaciones y fortalecimiento a la implementación de las atenciones a primera infancia con el fin de mantener la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años reportada en el municipio	M-M	9,2	14,00	-4,80	Red	9.2	Green

8.1.1. Análisis:

En cuanto al cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud – PTS, la primera meta establecida refiere que a 2027 el municipio garantizará la cobertura de afiliación al SGSSS, en los regímenes contributivo y subsidiado de la población colombiana y extranjera regularizada, si bien en la medición se identifica una disminución de 1,21 puntos porcentuales, el municipio continúa reportando una cobertura superior al 100%, esto debido a que el número de afiliados al SGSSS es mayor que el número de habitantes establecidos por proyecciones DANE; el municipio cuenta con cobertura universal de sus habitantes, la secretaría de salud realiza jornadas en barrios y veredas en articulación con otros sectores para la identificación de población no asegurada y la realización de los procesos necesarios para su afiliación, sin embargo, aún existe población migrante con vocación de permanencia no regularizados que no es posible realizar su afiliación en salud, pese a los esfuerzos realizados por el municipio en su momento para acompañar el proceso de regularización; esto se convierte en un reto importante, dado que el municipio de Apartadó no recibe recursos para atención a población no asegurada.



Con respecto los indicadores de estadísticas vitales, si bien se está reportando la información 2024, es necesario tener presente que dicho año no obedece a bases cerradas y sigue siendo preliminar, por lo tanto, sujeto a cambios.

En este sentido la meta de mantener a 2027 la tasa bruta de mortalidad reportada en el municipio en la tasa reportada como línea base, que inicia el PTS con una tasa de 6.2, disminuye el riesgo a una tasa bruta de mortalidad de 4,09 durante el 2024, lo que implica una disminución de 2,11 puntos, sin embargo es necesario seguir fortaleciendo la implementación de la Atención Primaria en Salud (APS) con estrategias para el fomento de estilos de vida saludable; priorizar la intersectorialidad y las acciones coordinadas, que permitan impactar las primeras causas de mortalidad en el municipio. Así mismo, es necesario continuar fortaleciendo desde la autoridad sanitaria, el seguimiento a las acciones de gestión del riesgo realizadas por las EAPB en el municipio, el fortalecimiento a la implementación de la RPMS, la educación continuada a los profesionales del área, la detección temprana, tamizaciones oportunas, búsquedas activas, diagnósticos en estadios tempranos, mejorar la oportunidad de la atención; continuar promoviendo el empoderamiento de la población y la participación social en salud.

En cuanto a la reducción de la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, comparado con la línea base del PTS, la cual se encontraba 8,8, el municipio presenta un incremento de 2,9 puntos para el año 2024, llegando a ubicarse en una tasa de mortalidad de 11,7 menores de 1 año; se hace necesario continuar fortaleciendo la implementación de la Ruta Materno Perinatal (RIAMP), las competencias del talento humano encargado de la prestación de servicios, las intervenciones colectivas y las intervenciones poblacionales que impacten los determinantes sociales en salud.

Con respecto a la razón de mortalidad materna a 42 días, cuya meta es mantener en cero dicho indicador, la secretaría continúa aunando esfuerzos intersectoriales que permita el logro de la meta, la cual, se mantiene en cero desde el año 2022, hasta el año 2024; , lo cual puede atribuirse a las acciones de fortalecimiento de la vigilancia en salud pública como son la adopción del protocolo de MME con sus respectivos criterios de notificación, detección temprana de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio, desarrollo de capacidades del talento humano en Salud, seguimiento a planes de mejoramiento con IPS -EPS, seguimiento a los eventos reportados como MME y articulación de la estrategia APS. Todo lo anterior, traducido como acciones de fortalecimiento de la RIAMP. En este mismo sentido, se puede identificar la reducción de la tasa de mortalidad neonatal, la cual disminuye con respecto a la línea base, ubicándose en 10.9 durante el 2024, posiblemente impactada por las acciones descritas anteriormente.

Contrario a lo anterior, la tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios), incrementa en 1,4 puntos con respecto a la línea base, alcanzando una tasa de 8,4 durante el año 2024, lograr la disminución de esta tasa es un reto para el municipio, dado que continúa al incremento pese a que se prioriza la articulación intersectorial y la participación comunitaria para la prevención de las

violencias y la promoción de la salud mental, tanto a nivel municipal como departamental; modelos como el de Salud para el Alma, han aportado al desarrollo de capacidades en el personal asistencial, el entrenamiento de gestores institucionales y comunitarios integrantes de las redes protectoras de salud mental, en los territorios priorizados en resiliencia e involucramiento parental, así como, el fortalecimiento de las actividades psicopedagógicas y de movilización en salud mental realizadas en el municipio.

Otra de las metas de resultado logradas, es la disminución de la tasa de fecundidad 15-19 años, la cual disminuye en 33,1 puntos con respecto a la línea base, ubicándose en una tasa de 33,4 para el año 2024, es importante recordar que estas cifras son preliminares, sin embargo, la disminución presentada supera ampliamente la meta esperada. El municipio de Apartadó inició la implementación de las rutas integrales de atención en salud desde el año 2020, en el cual se creó un espacio intersectorial tomador de decisiones conformado por IPS, EAPB, secretaria de salud y agentes comunitarios, priorización este indicador y la creación de estrategias que en la actualidad se traducen en el fortalecimiento de criterios de elegibilidad, seguimiento a coberturas de la atención integral, demanda inducida y disponibilidad de métodos en la baja, mediana y alta complejidad. Así mismo, desde la estrategia de APS se vienen fortaleciendo las campañas experienciales de prevención del embarazo adolescente, así como, el fortalecimiento de las habilidades psicosociales en el entorno educativo y comunitario con la metodología de habilidades para la vida, asesorías familiares en el componente psicosocial desde el entorno hogar en el marco de la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, la implementación de grupos de apoyo de adolescentes y jóvenes para la prevención del embarazo adolescente, el desarrollo de capacidades con docentes de las instituciones educativas priorizadas y las escuelas de cuidadores, estrategia que aportan significativamente en la calidad de vida de los adolescente y jóvenes.

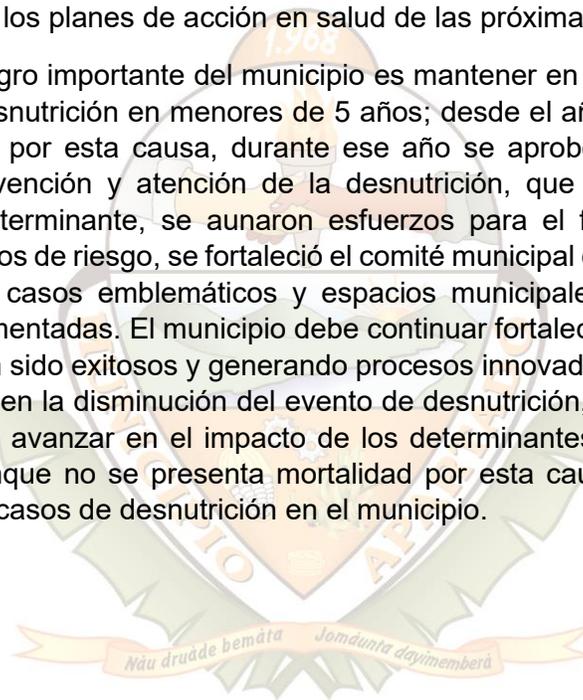
Con respecto a las coberturas de vacunación en el municipio, si bien se incrementan con respecto a la línea base, el municipio aún no logra coberturas útiles de vacunación, siendo necesario continuar fortaleciendo las estrategias que permitan el logro de la meta, para la secretaría de salud sigue siendo prioritario la articulación con las EAPB, las IPS vacunadoras y la comunicación para la salud que fortalezca la participación de los cuidadores en el proceso.

Otra de las metas no logradas durante el período corresponde a la disminución de la Incidencia del dengue en el municipio, que para el año 2024 alcanza una tasa de 338,6, incrementando en 102.6 puntos con respecto a la línea base; se hace necesario plantear que el municipio de Apartadó es zona endémica para enfermedades transmitidas por vectores, presenta picos epidemiológicos desde el año 2019, llegando ser el municipio de Antioquia con mayor reporte de casos de dengue y malaria en 2022. Si bien el municipio fortalece las acciones establecidas en la EGI municipal, siendo las principales de ellas, la educación para la salud en el entorno hogar, la articulación de acciones entre la secretaría de salud, IPS, EAPB y líderes comunitarios. la apropiación cultural y movilización social a través del establecimiento de planes de acción comunitarios desde



la vigilancia basada en comunidad, la utilización de metodologías como la cartografía social, el árbol de soluciones y los encuentros de saberes, para la identificación de factores de riesgo e iniciativas de intervención en comunidad rurales y comunidades indígenas afectadas por el brote; la priorización del diagnóstico temprano de la malaria en articulación de la secretaría de salud, IPS y comunidad, con la realización de toma de muestras masivas de gota gruesa, capacitación a líderes formales y no formales en la toma de pruebas rápidas, caracterizaron de zonas de ocurrencia de los eventos, jornadas de recolección de elementos en desuso y la utilización de estrategias información, educación y comunicación con programas de radio, cuñas radiales, vallas publicitarias, pendones y contenido en redes sociales, sigue siendo un reto que debe verse reflejado en los planes de acción en salud de las próximas vigencias.

Por último, otro logro importante del municipio es mantener en cero (0) el indicador de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años; desde el año 2022 el municipio no presenta muertes por esta causa, durante ese año se aprobó e implementó la ruta municipal de prevención y atención de la desnutrición, que incluyen acciones que impactan este determinante, se aunaron esfuerzos para el fortaleciendo las Rutas Integrales en grupos de riesgo, se fortaleció el comité municipal de RIAS, el seguimiento intersectorial de casos emblemáticos y espacios municipales de evaluación a las estrategias implementadas. El municipio debe continuar fortaleciendo los procesos que hasta la fecha han sido exitosos y generando procesos innovadores que permita seguir avanzando ahora en la disminución del evento de desnutrición, lo cual requiere mayor intersectorial para avanzar en el impacto de los determinantes sociales que generan dicho evento, aunque no se presenta mortalidad por esta causa, sí se evidencia un mayor reporte de casos de desnutrición en el municipio.



ALCALDÍA DE APARTADÓ

8.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	32.673.165.610,00	39.436.967.984,03	121%
ICLD	25.000.000,00	352.796.154,00	1411%
Coljugos (75%)	1.171.463.000,00	1.405.027.258,98	120%
Coljugos (25%)	163.175.849,00	401.042.287,00	246%
Departamento (Concurrencias)	-	-	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	9.758.453.000,00	9.790.888.744,05	100%
Adres	47.741.318.000,00	53.787.394.153,97	113%
IVC (0,4%)	366.869.000,00	407.469.727,00	111%
Otras Fuentes de Financiación	724.349.323,00	395.000.000,00	55%

8.2.1. Análisis

Con respecto a la programación de recursos se puede evidenciar una programación inferior a lo efectivamente ejecutado, toda vez que se registraron asignaciones mayores de transferencias y la asignación de recursos propios por parte del municipio para fortalecer los procesos de la secretaría de salud; estos ajustes se vieron reflejados en los seguimientos trimestrales del PAS y se ajustaron el COAI 2025.

9. Conclusiones

La evaluación a la ejecución del Plan Territorial de Salud para el período 2024-2027, evidencia avances en los indicadores con respecto a la línea base como la tasa bruta de mortalidad, la tasa de mortalidad neonatal, la tasa de fecundidad de 15 a 19 años y la mortalidad materna y por desnutrición en menores de 5 años, los cuales, aunque a la fecha no logran la meta, si disminuyen el riesgo con respecto a la línea base; lo que

